

## El cemento armado en la construcción naval

Los arquitectos y los constructores navales consagran toda su atención al problema interesante de la fabricación de buques de cemento armado, que abre amplios horizontes en las industrias derivadas del tráfico marítimo.

El cemento es un elemento de construcción que tiene partidarios y detractores, pero justo es reconocer que estos van cediendo el paso a la realidad y se pasan con armas y bagajes, como se suele decir, al campo de los primeros.

Desde luego es preciso considerar que el cemento parece abonar poco, por sus condiciones generales, el interesante, más aún, el trascendental cometido que le incumbe en la fabricación de los barcos. Diríase que su naturaleza especial contribuye por sí sola a repudiarlo en tan importante función... pero el mundo marcha y dentro de la actividad prodigiosa de las energías industriales, la cuestión del cemento aplicado a la construcción naval, resuelve incógnitas insospechadas.

A primera vista parece que su rigidez, una vez salido el barco de su cuna, hace poco adecuada la utilización del cemento para la flotación, pero tiene una condición inapreciable que pone a salvo ese grave inconveniente, que ni la madera, ni el hierro, y mucho menos el acero empleado en la industria marítima con tanta predilección hasta ahora, poseen; y es que el cemento se manifiesta y adapta, en estado de fluidez que lo convierte después en un material resistente lo que constituye una ventaja inapreciable.

El cemento, en estado sólido, no flota en la superficie líquida; pero condicionada esta rigidez a determinadas formas, se mantiene en ella en virtud del principio físico de Arquímedes, de que todo cuerpo sumergido en el agua pesa una cantidad de coeficiente igual al volumen de líquido que desaloja, y, por consiguiente, las formas del barco pueden acomodarse a esa ley que es una de las maravillas más aprovechables en la construcción naval.

Una palangana, sea del material que quiera, si llena esta circunstancia, no se hunde. Lo propio ocurre con los barcos de hierro o acero, y todavía más, en los de madera, material más ligero que el agua.

Por consiguiente, en ese concepto, el cemento no puede ser eliminado como elemento de construcción en la industria marítima, y si tiene, como parece demostrarse, otras ventajas apreciables puede y debe considerarse como una materia desde luego muy útil a esa especial construcción.

A los Estados Unidos corresponde, según parece, la gloria de haber sido los primeros en aplicar el cemento armado a la construcción naval, fabricando en 1912, ayer como quien dice, un barco de ese material.

En España tenemos el «mirrotes», construido en Barcelona, que, por cierto, en el reciente violentísimo temporal que azotó aquellas costas en el mes de Febrero anterior, dió tales pruebas de solidez, que la opinión de los inteligentes está unánime en proclamar que si no hubiese estado construido en cemento armado no habría podido resistir los embates del mar y se hubiese perdido.

Un estudio muy interesante que puede ser aplicado a este respecto establece que el tanto por ciento de peso muerto en el desplazamiento a plena carga para barcos de 3.500 toneladas es de 52 por

100 en los de cemento armado, 53 en los de madera y 68,6 en los de acero; por lo tanto, la capacidad de los primeros resulta mucho menor que la de los últimos; pero ese inconveniente está altamente compensado con el menor costo inicial de los barcos de cemento. Ahora la cuestión está en disponer para la industria de la construcción naval, de cemento de poco peso específico que es

## La huelga ferroviaria en España

**Anoche empezó en la red catalana.—Hoy se extiende en las demás.—Los Consejos de ayer.—Los ferroviarios madrileños.—Planes del Gobierno.**

Desde las primeras horas de la mañana de ayer pudo advertirse que el pleito ferroviario entraba en una nueva fase.

El ministro de Fomento no cesaba de conferenciar con representantes de las Empresas y de los empleados y obreros, y las Comisiones de unos y otros visitaban los Centros oficiales.

Una de obreros de la Compañía del Norte visitó al presidente del Consejo para ofrecerle al Gobierno en caso de que se declarase la huelga ferroviaria.

Hicieron constar que no pretendían quitar la plaza a ningún compañero, pues ellos estaban colocados en buenas condiciones.

Casi al mismo tiempo el subsecretario de la Presidencia negaba que fuese cierto, como ha dicho un periódico, que el señor Ortúño, en el Consejo de ministros del sábado, no llevara fórmula alguna relacionada con el conflicto ferroviario.

El ministro de Fomento—dijo el señor Canals—sometió a sus compañeros varias propuestas del asunto y actualmente trabaja para resolverlo satisfactoriamente.

A medida que fué avanzando la tarde, las noticias del conflicto se hicieron más pesimistas. Se aseguró que en la red catalana empezaría la huelga a media noche, y en las demás líneas a las nueve de la mañana de hoy. Poco después ya se concretó más: surgiría en Barcelona a las doce de la noche, y en los demás puntos a las doce de la mañana.

Estas referencias, que sin duda estaban en poder del ministro de Fomento desde varias horas antes, determinaron la reunión de los ministros, en su despacho del Congreso, desde que terminó la sesión, después de las nueve y cuarto, hasta una hora más tarde.

Los consejeros, al salir de la reunión, se limitaron a manifestar que habían cambiado impresiones sobre la actitud de los ferroviarios, y que el Gobierno se mantendría a la expectativa para ver si a las doce de la noche se confirmaba el plan proyectado.

Pudieron advertir los periodistas que los ministros pidieron, sin duda para consultarle, un tomo del Alcabilla.

Aunque nada más agregaron, supose muy pronto que se habían dado cita en Gobernación para las doce y media.

Momentos antes de las doce de la noche empezaron a llegar los ministros al Ministerio de la Gobernación, siendo el último el de Fomento, que en unión del director de Obras públicas acababa de abandonar su departamento.

El señor Ortúño, acompañado del alto personal del Ministerio, había celebrado una larga entrevista con los directores de las Compañías ferroviarias.

Indudablemente, una de las principales finalidades del Consejo que iba a celebrarse era conocer el Gobierno el resultado de esta gestión.

Ninguno de los demás ministros fué interrogado a la entrada de este Consejo.

A las dos y media de la madrugada abandonaron el despacho del ministro de la Gobernación los de Estado y Guerra, los cuales rehuyeron toda conversación con los periodistas.

el más apropiado para la fabricación de barcos.

En 1917 se produjeron en Norte América 93 millones de barriles de cemento en dichas condiciones; Europa, en el mismo año, sólo produjo 72 millones.

¿Será esto una dificultad o, por lo menos, un entorpecimiento para intensificar, por ejemplo, en nuestra patria la construcción de buques en cemento armado? Esa incógnita es la que tienen que resolver nuestros ingenieros y constructores navales; pero de todos modos, parece que el problema, en tesis general, está ya resuelto, y con ello, como queda indicado, se abren a la construcción naval horizontes muy dilatados.

Quince minutos después les imitaban el presidente y el ministro de Abastecimientos, que no se mostraron más explícitos que los anteriores.

Aun permanecieron reunidos unos diez minutos los restantes ministros.

El de Fomento se limitó a manifestar que, en realidad, la reunión que acababa de celebrarse no tenía los caracteres de un Consejo.

Había sido un cambio de impresiones acerca del estado del problema ferroviario. El, por su parte, había comunicado a sus compañeros el resultado de su gestión con los representantes de las Empresas, que había interrumpido a las doce de la noche para dirigirse a la Gobernación.

Esta mañana, a las diez, reanudaré la aludida gestión. Mientras, nada puede decirse.

El ministro de la Gobernación—agregó—nos ha comunicado los telegramas recibidos hasta este momento, por los cuales sabemos que a las doce de la noche ha empezado la huelga de la red catalana.

No puede ocultarse a ustedes que el Gobierno ha adoptado aquellas medidas que la más elemental prudencia aconseja.

Por último, salieron los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, cuyas manifestaciones, en lo referente al Consejo, coincidieron con las de sus compañeros.

El señor Fernández Prada, discrepando un tanto de la versión del ministro de Fomento, dijo que realmente, no podía afirmarse de una manera categórica que hubiese dado comienzo el paro en la referida red catalana, toda vez que, a partir de las doce de la noche, el primer tren que circula es el de las cuatro de la madrugada, y aun no se podía tener noticia de lo que fuera a suceder a dicha hora. Además, no se tendrían informes concretos hasta las seis de la mañana, hora en que ha de efectuarse el relevo del personal.

El correo de Madrid—prosiguió—ha estado esta noche detenido algún tiempo en Sigüenza a consecuencia de una ligera avería, y ahora, hace un momento, se ha recibido un telegrama de Zaragoza en el cual manifiesta el gobernador que ha llegado el expreso de Barcelona y el de Madrid se halla ya a la vista.

Los periodistas manifestaron al señor Fernández Prada que había noticias particulares de haber quedado detenido el expreso de Barcelona en Caspe.

—Ignoro—replicó el ministro—el fundamento de la noticia. Yo puedo afirmar a ustedes que hasta ahora no hay anomalía alguna.

También los periodistas manifestaron a los ministros que en una reunión celebrada anoche los ferroviarios madrileños se habían ratificado en el acuerdo de empezar la huelga hoy, y además, que había quedado sellada la unión de las dos organizaciones del personal.

—Sí—repuso el ministro de Gracia y Justicia—, lo sabemos. Los elementos de Palomero y los de la Casa del Pueblo parece que han llegado a un acuerdo. El Gobierno ha adoptado todas aquellas precauciones, en diversos órdenes, que requiere una cuestión que tan hondamente afecta al interés nacional.

Antes del Consejo el subsecretario de Gobernación había manifestado a los periodistas que el tren que conducía al Rey y había llegado sin novedad a Burgos, prosiguiendo su marcha con dirección a Madrid.

En una asamblea celebrada anoche por el personal ferroviario quedó solemnemente ratificado el acuerdo de que hoy, a las doce del día, comience la huelga en todas las dependencias de las Compañías del Norte y del Mediodía.

Los trenes de viajeros en marcha rendirán su viaje normalmente; pero los de mercancías sólo circularán hasta el primer depósito.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de unificar su acción todos los ferroviarios sin distinción de organizaciones.

Ignórase, claro está, cuál será la determinación que tome el Gobierno al conocer los detalles que lleguen hoy del paro, pues si bien es cierto que en varios puntos la unanimidad es absoluta, en otros, como Valadolid, Burgos, Guipúzcoa y Zaragoza, el personal está muy dividido.

Sea lo que quiera de ello, tenderá en todo caso a ejercer su acción protectora del interés público mediante gestiones cerca de las Empresas para que coadyuven a la medida de los obreros y a que el tráfico no se interrumpa.

Confía el Gabinete en que esta gestión dará el fruto apetecido; pero si por acaso no fuera así, intervendría cerca del personal y de los obreros ferroviarios para garantizarles, a costa de las Compañías, el aumento de los haberes.

De este modo, el servicio no se paralizaría y el público no advertiría la huelga.

Pese a la reserva de los ministros, fácil es colegir que esperan de las Empresas tanto como de los obreros.

Verosímilmente, hoy habrá otro Consejo.

## EL VIAJE DEL REY

**La llegada a Biarritz**  
Su Majestad el Rey y Alto-Soño XIII llegó en automóvil a esta población, acompañado de la infanta Beatriz y de los señores Quiñones de León y duque de Miranda.

Asistió a una comida de gala, que se celebró en su honor en el Gran Palacio y al bilíntimo baile que siguió a la misma.

Por la mañana fué a misa, acompañado de la infanta, y sentó a su mesa durante el almuerzo a la princesa de Metternich, marquesa de Villavieja, señor Quiñones de León y otras distinguidas personas.

**En San Sebastián.—Salida para Madrid**

El Rey, con la infanta doña Beatriz y el señor Quiñones de León, la condesa del Puerto y el duque de Miranda, después de almorzar en Biarritz, salieron en dos automóviles con dirección a España y pasaron por esta ciudad camino de Lasarte, donde el Soberano estuvo viendo sus caballos de carrera.

Llegaron a la estación antes de entrar el expreso.

El Monarca conversó detenidamente con el gobernador civil, quien le entregó dos telegramas.

También conversó con su secretario particular, don Emilio Torres, que había venido para asistir a la boda de un pariente, y con las autoridades y personalidades que acudieron a despedirle.

El Rey, la infanta y sus acompañantes, incluso el señor Quiñones de León, subieron al coche real, que fué enganchado al expreso. Al arrancar el tren se dieron vivas al Soberano y a la infanta Beatriz.

Hasta Zumárraga van con Su Majestad el gobernador y el jefe de la Guardia civil.

## Muerte de Marino Tabuyo

Comunican de San Sebastián la siguiente triste noticia:

Esta tarde se verificó el entierro del popular ex alcalde de San Sebastián don Marino Tabuyo, que ayer fué encontrado en su camuero por axilisa a consecuencia de un escape de gas.

El entierro fué presidido por el Ayuntamiento, y figuraban en el duelo representaciones de todas las entidades y Corporaciones y numeroso público.

El finado deja buena parte de su capital a instituciones de cultura y beneficencia, tales como las escuelas y biblioteca municipales, orfeón donostiarra y cantinas escolares.

La muerte del distinguido filántropo ha sido muy sentida.

## LO DE SIEMPRE

### LA SALUD PUBLICA

Muy escasa atención merece en este país la salud pública; prueba fehaciente de ello, la mutilación sufrida en los presupuestos, y precisa para el acondicionamiento sanitario de la patria.

Sólo cuando aparece algún brote, con marcadas tendencias de ocasionar centenares de víctimas, se procura el acumular créditos y dictar disposiciones encaminadas a ver el modo y forma de ahogar el mal, y tan nefasto sistema a ningún fin práctico y benéfico tiende, toda vez que subsiste el fundamento para que todo germen morbigeno que aparezca, campo tendrá y muy abonado para la mayor fuerza expansiva; y ese fundamento es la escasa higiene y el deficiente saneamiento de casi la totalidad de las poblaciones de España; hasta ahora sólo hemos visto protestas y manifestaciones solicitando ventajas económicas muy dignas siempre de ser tomadas en consideración; pero no vemos por parte alguna una acción colectiva que invoque el primordial derecho del ser humano: el derecho a la salud.

¿Qué puede importar unos cuantos duros más en las cosas particulares si envueltos estamos siempre por un nimbo de muerte emanado de las deficiencias sanitarias, del pleno olvido aun de los más rudimentarios preceptos de la higiene pública y aun privada? Cortado el hilo de la vida todo termina, y por ello se hace preciso, y en primer término, la formación de la conciencia sanitaria, multiplicando la enseñanza y conocimiento de la Medicina social, ciencia y arte llamado a combatir el dolor del cuerpo social dependiente unas veces de insuficiencias higiénicas, otras culturales, etc.

La Medicina social debe tener base sólida de estudios en las Universidades y Centros culturales de enseñanza, y esa futura generación, educada con el pleno conocimiento de esta ciencia, que hoy ocupa y preocupa en todas las naciones cultas y civilizadas, al llegar al dominio del poder público encauzará con prudentes y previsoras leyes el porvenir de los pueblos que, al par que verán desaparecer tanta llaga social como padecemos, tenderá a que la vida de los seres humanos sea todo lo grata y apacible que debe ser, desterrando las luchas estériles y utilizando sólo en los litigios las armas naturales con que cuenta: razón, para pensar; inteligencia, para meditar; corazón, para amar al prójimo.

No podemos pretender que con el actual sistema se lleve a buen término nada útil y benéfico para el buen sostenimiento de la salud pública.

El derecho a la salud exige un poder llamado a defender ese derecho, cual es el poder sanitario, y como consecuencia, la creación de un Centro ministerial, el más necesario y el que ocasionará más beneficios a la colectividad, el Ministerio de Sanidad y Beneficencia, que, abarcando cuanto a esos dos órdenes compete, oriente una acción energética y eficaz, que se traduzca en hechos reales de alto interés y beneficio para el bien común; no se indica con ello un feudo más que satisfaga al nepotismo reinante, con su escuela de yernoeracia, es un Centro lo que se pide que sea dirigido con personal de notoria competencia y aptitudes, representando garantía fiel de una provechosa y humanitaria labor. Entonces habrá salud pública.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,  
Capitán de fragata  
Madrid, 18 de Mayo de 1920.

## Nuevo Estado Independiente

El periódico «El Mokassan», de Damasco, anuncia que los miembros del Congreso de Mesopotamia han proclamado la independencia de toda Mesopotamia y nombrado Rey al emir Abdullah, hermano mayor de Faykal Bajá, elegido Rey de Siria, y Virrey al emir Naid.

# Información de Marina

## Resoluciones de personal

Se autoriza al contraalmirante en situación de reserva don Francisco Barre a y Miranxa, para que fije su residencia habitual en esta Corte, percibiendo sus haberes por habilitación general de este ministerio.

Se concede al capitán de Infantería de Marina don Jaime Togores Balzola la gratificación de efectividad de mil cien pesetas, por un quinquenio y una anualidad, con arreglo al Real decreto de 1 de Julio de 1918, debiendo percibirla a partir de 1 de Abril próximo.

## Prórrogas en el profesorado

Con motivo de escrito del director de la Escuela Naval Militar, en el que pone de manifiesto la diferencia que existe en la concesión de prórrogas en el profesorado de la Escuela, pues mientras en unas no se fija el tiempo, en otras se determina, se ha dispuesto que el art. 55 del vigente reglamento de la referida Escuela, se entienda modificado en el sentido de que las prórrogas concedidas y las que en lo sucesivo se concedan serán únicamente por dos años.

## Obras de utilidad

Ha sido declarada de utilidad la Armada la obra de que es autor el distinguido capitán de corbeta don Arturo Armada López, titulada «Tratado adicional a las ordenanzas del Ejército y de la Armada».

## Entregas de mando

Han sido aprobadas las entregas de mando del torpedero número 18, efectuada el día 5 del actual por el teniente de navío don Jaime Janer Robinson al oficial de igual empleo don Enrique de Sola y Herrán y del número 7, efectuada el día 5 del actual por el teniente de navío don Enrique de Sola y Herrán al oficial de igual empleo don Jaime Janer Robinson.

## Nuevo secretario

Ha sido nombrado jefe de la Secretaría particular y política del nuevo ministro de Marina el teniente auditor de primera clase don Esteban Martínez Ceballos.

# El Ayuntamiento madrileño en Zaragoza

En el expreso de las seis y veinte de ayer tarde salió para Zaragoza la representación del Ayuntamiento de Madrid, con objeto de asistir mañana miércoles, en aquella ciudad, a la imposición de la medalla de la heroica población al alcalde, señor Garrido Juristí, y al concejal don Jenaro Marcos.

Acompañan a los señores citados los concejales señores García Revenga, Silva y Fraile; el oficial mayor del Ayuntamiento, don Federico Mirguet; el secretario particular del alcalde, señor Romero; segundo jefe de la Guardia municipal, don Manuel Garrido; el jefe del Negociado de Prensa, señor Pizarroso, y cuatro maceros de la Corporación municipal.

El alcalde y los demás señores que forman la Comisión del Concejo madrileño regresarán el próximo viernes a esta corte.

## DESDE PORTUGAL

# Otra intentona sindicalista

Telegrafían de Lisboa: Los huelguistas del ramo de construcción, tras una reunión en el local de la Sociedad, se dirigieron ayer en numeroso grupo al Chiado, protestando contra el Gobierno.

Como esta manifestación presentaba mal aspecto y se oyeron repetidos gritos subversivos, salió a su encuentro un pelotón de caballería de la Guardia republicana, dispersándola. En este momento hizo explosión una bomba entre los caballos. Resultó un herido.

Our bomba estalló poco después, también en el Chiado, produciendo la natural alarma, no sólo entre los transeúntes, sino en los moradores de las casas próximas. Se cerraron los comercios y gran parte de la ciudad tomó marcado aspecto de agitación.

La Guardia republicana tomó posiciones en la plaza de Don Pedro y en sus inmediaciones. Se han oído de tiempo en tiempo disparos aislados.

La parte baja de la ciudad está ocupada militarmente.

Recorren las calles frecuentes patrullas queenes no permiten asomar a nadie por las ventanas.

Han sido efectuadas muchas detenciones especialmente de jóvenes sindicalistas.

A consecuencia de los disturbios de anoche hubo tres muertos y muchos heridos.

Se afirma que el Gobierno está dispuesto a enviar a Africa deportados a todos los individuos presos durante los tumultos y que figuren en el registro de sospechosos.

# Ovoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productos Aglomerados, San Mateo, 30.

# Congreso

## Sesión del día 22 de Marzo 1920

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Gallinal anuncia una interpelación al ministro de Hacienda.

El señor Ríos denuncia abusos de la Comisión provincial de Granada.

El señor Saborit pide al ministro de Abastecimientos relaciones de expedientes incoados por ocultación, multas impuestas y permisos de exportación concedidos.

### La huelga ferroviaria

Pide al ministro de Fomento que explique los términos en que está planteado el problema ferroviario, ya que el otro día lo escamoteó el ministro de la Gobernación.

El ministro de Abastecimientos contesta, ofreciendo traer los datos pedidos y repitiendo las manifestaciones que ya ha hecho a los periodistas sobre exportación de aceite y arroz.

El ministro de Fomento dice que es falso cuanto se insinúa sobre conciliación del Gobierno con las Compañías y los obreros para promover la huelga.

En cuanto al planteamiento de ésta, parece que hay noticia de que se planteará en breve.

El señor Saborit Como que está provocada por las Compañías. (Campanilleos y protestas.)

El señor La Cierva dice que estamos en un momento excepcional y el país lo mira con expectación.

Ahora no se trata de una huelga revolucionaria, sino de una coacción sobre el Poder público porque se apruebe un proyecto de ley.

Se trata, hay que decirlo claro, de una huelga provocada por las Compañías, y esto es gravísimo, lo más grave de que se debe tratar en estos momentos.

El Gobierno tiene la obligación de adoptar con esas Compañías las severas medidas y llegar, si es preciso, incluso a la incautación.

El presidente reconoce la importancia del asunto, y por ella, dice, que si la Cámara lo autoriza, se destinará hoy una hora más a ruegos; es decir, las dos de todos los días, en lugar de la una que se acordó.

El ministro de Fomento dice que si fuera cierto que las Compañías tenían la culpa de la huelga, todo castigo sería pequeño; pero no hay la menor prueba de ello.

El señor La Cierva rectifica e insiste en que si la huelga tiene lugar, dados los antecedentes de ella, nadie creerá en la independencia del movimiento de las Compañías, y si el Gobierno no aplica duras sanciones, la opinión creerá que también el Gobierno está complicado.

El ministro de Fomento replica que el Gobierno sabrá cumplir con su deber con la energía que haga falta si se plantea el conflicto.

Hasta hace cuatro días estaban los elementos totalmente divididos y había muchos que decían que no irían a la huelga.

Hoy esos mismos individuos me han manifestado otra cosa.

Me han dicho esas Juntas que no se sienten con fuerzas para contrarrestar el deseo de sus representados.

El señor Barcia: ¿A que se debe ese cambio repentino?

El señor La Cierva vuelve a rectificar y dice que no ha explicado el ministro ese cambio brusco del personal y la actitud de las Compañías frente a ese cambio.

El ministro de Fomento manifiesta que si la huelga es total de brazos caídos, desde el más alto funcionario hasta el último guarda agujas, es evidente que la dificultad será mayor.

Yo expongo la situación, para que se vea su magnitud; pero ya estoy diciendo que tengo esperanzas de que se arregle. Yo, hasta ahora, no creo en la huelga.

El señor Nogués: A que no se os ha ocurrido meter en la cárcel a la Junta directiva. (Risas y rumores.)

El señor Saborit censura a los altos políticos que no se mueven más que en el ambiente de los negocios y de los Consejos de Administración.

Se suspende este debate.

### El presupuesto de Guerra

El señor Farjul consume el primer turno en contra de la totalidad.

Coviene en que es muy necesario discutir los problemas militares para recoger las enseñanzas que la guerra ha aportado.

El señor Pascual le contesta en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos señores.

El señor Barcia interviene y concede gran importancia a este presupuesto para la vida nacional, y se lamenta de la indiferencia con que se está discutiendo la primera vez después de firmado el Tratado de paz y de cinco años de guerra europea.

El señor Barcia suspende su discurso para que se su tuncie un trámite parlamentario.

El ministro de Hacienda anuncia que el Gobierno se ve obligado a pedir que se señale un día para que se discuta la ejecución de los Presupuestos.

Comprende que el 31 de Marzo no puede estar aprobado el Presupuesto, y pide que se señale el 9 de Abril para que se vote el dictamen que se discute.

Se leen, a petición del señor Prieto, los artículos 109 y 120 del Reglamento.

El señor Prieto: Creo que el Gobierno y la Comisión se han precipitado.

Los artículos leídos, dicen que un dictamen no se podrá empezar a discutir hasta las veinticuatro horas de haberse impreso y presentado.

Y yo pregunto: ¿Está ya impreso el dictamen?

El presidente: El que se está discutiendo, sí.

El señor Prieto: Pues que me lo traigan.

El presidente: Lo tendrá su señoría.

El ministro de Hacienda cita precedentes de lo ocurrido con la aprobación de otros presupuestos, aprobándose en su mayoría con sesiones permanentes.

Para evitar todo esto se introdujo en el Reglamento el artículo 112, pues aquí somos muy propensos a dejarlo todo para última hora.

Cree que, con buena fe, de aquí al 9 de Abril hay tiempo sobrado, o por lo menos suficiente, para discutirlo todo.

El señor Barcia dice que en ningún Parlamento se ha empleado la «guillotina» para leyes fiscales.

El ministro de Hacienda: Este año, en Francia.

El señor Salvatella se muestra conforme con el criterio expresado por el señor Prieto, pues, a su juicio, el Reglamento quiere que para que se aplique el artículo 112 se esté discutiendo el dictamen.

El señor Domingo interviene y dice que, no teniendo fuerza para oponerse a estos casos que se van sucediendo, quiere señalar dos hechos: que por el mismo procedimiento, rápidamente, se aprobaron las reformas militares y la fórmula económica, que produjeron grandes trastornos.

Ahora el día será mayor, y nosotros queremos salvar nuestra responsabilidad echándola sobre las fuerzas políticas que lo toleran.

El señor Ayuso dice que el Congreso ha discutido de prisa hasta ahora, no malgastando el tiempo; pero, en vista del anuncio del Gobierno, él anuncia la obstrucción.

El presidente anuncia que mañana, a las cinco y media, por lo pronto, para que se vote, que termine la discusión y se apruebe todo lo impreso y conocido de los Presupuestos el 7 de Abril, y para el articulado de la ley, que oportunamente se imprimirá, el día 9.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

# El conflicto entre Bolivia y el Perú

## De La Paz:

El Gobierno ha publicado otra nota en que justifica las agresiones realizadas contra los residentes de Perú y las Legaciones y Consulados de dicho país, y en la que denuncia que, aparte la agresión realizada contra el jefe del Ejército boliviano, mayor Olmos, cuando regresaba de una misión en el Perú, el Gobierno peruano deportó al ganadero boliviano señor Santibáñez, prohibiendo otros actos hostiles.

Además de esto, las continuas provocaciones de los residentes peruanos excitaron a los bolivianos, los cuales, después de celebrar una reunión, salieron a la calle en imponente manifestación y realizaron los hechos ya conocidos a causa de la escasez de Policía.

El Gobierno ha contestado a la nota del Perú expresando que deplora sinceramente los sucesos ocurridos y que serán castigados los culpables.

## De Lima:

Numerosas tropas guardan la Legación y el Consulado bolivianos para impedir cualquier acto de hostilidad contra ellos.

Cinco mil estudiantes, reunidos en los centros docentes de la capital, acordaron protestar contra los sucesos ocurridos en La Paz, y salieron a la calle en manifestación, prorrumpiendo en gritos de protesta.

El Gobierno prohibió la manifestación estudiantil por no haber sido autorizada oficialmente.

La Policía disolvió a los manifestantes.

El canciller ha comunicado a la Cámara que Bolivia ha dado amplias explicaciones sobre su actitud respecto de Africa, lamentando los incidentes ocurridos.

La situación parece perfectamente esclarecida.

## Noticia oficial

El cónsul general del Perú en Madrid ha recibido de su Gobierno el cablegrama siguiente:

«Lima, 20.—Situación peligrosa ha desaparecido del todo, gracias acción americana sobre Chile y Bolivia.»

Los mejores tabacos. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 8.

# La trágica travesía del Sahara

Una nota facilitada por el gobernador general de Argelia da los siguientes detalles acerca de la muerte de general Laperrine:

«Patruando un grupo de aeroplanos, dirigido por el teniente Bruneau, al sur de Tin Zanten, encontró a unos diez kilómetros al sudeste de Interbarrakah un aeroplano hecho pedazos.

Junto al aparato destrozado hallábase el general Laperrine, el suboficial Bernard y el mecánico Vaellin.

El primero estaba muerto y los demás en estado de gran debilidad.

El aeroplano que tripulaba el general Laperrine había salido de Argel, con destino a Tombuctou, juntamente con otro, tripulado por el comandante Wilemin.

Este logró llegar a Tombuctou, después de bastantes incidentes peligrosos.»

# La revolución en Alemania

## Una proclama

El presidente, Eberth; el canciller, Bauer, y el ministro Gossert han regresado a Berlín. Las dimisiones de Noske y Hine son confirmadas oficialmente.

La Asamblea nacional ha de ser convocada en la semana, y en la misma fecha, la Dieta prusiana.

El Gobierno ha dirigido al pueblo una proclama, en la que dice:

«Por su lucha victoriosa en favor de la democracia, la clase obrera ha adquirido el derecho de ver garantizados sus derechos políticos y económicos. En esta lucha contra los elementos militaristas, el mundo entero habría apoyado al pueblo alemán.

El jueves último el ministro de Francia felicitó al Gobierno alemán por su victoria, y el viernes, el ministro de Inglaterra hizo público que no podía pensarse en que se suministraran viveres y primeras materias ni se concedieran créditos a Alemania sino en el caso de que reinar en el país un régimen constitucional y que el orden y la tranquilidad no estuvieran turbados ni por la derecha ni por la izquierda. ¡Viva la democracia!—El Gobierno del Imperio. Firmado, Bauer.»

## Resumen de la situación

Los partidos comunista e independiente de Wurtemberg han aconsejado a sus afiliados que se abstengan de toda la acción violenta y que permanezcan a la expectativa.

El general que ejerció sus funciones en Steitza ha sido relevado por el Gobierno por ser partidario de von Kapp.

No parece cierto que se haya proclamado la República en los Sviets en el Ruhr, pues la lucha de los obreros fué contra la Reichwehr y no contra el Gobierno.

De Breslau se han retirado las tropas. A la salida del Congreso socialista hubo sangrientas colisiones, de las que resultaron numerosas víctimas.

En Berlín continúa la huelga. Ha funcionado solamente una línea de tranvías; sigue sin funcionar el teléfono, y el agua se distribuye con grandes intermitencias.

En las afueras siguen siendo tiroteados los trenes.

Los empleados públicos han vuelto a sus puestos.

En Leipzig, los obreros no han entregado las armas, como habían prometido, y se ha reanudado la lucha.

# PARISIANA

## GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Super-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

# Una estafa en grande

Por la Junta provincial de Beneficencia que ejerce el patronato de cierta comunidad religiosa fué presentada en el Juzgado una denuncia por estafa de 1.300.000 pesetas, de que ha sido víctima dicha comunidad. Estos bienes, que eran producto de un litigio sostenido ha tiempo ante los Tribunales por las monjas recluidas, consistían en obligaciones

del Ayuntamiento, que se hallaban en poder de ciertos títulos de Castilla, y fi a que era patrono de la comunidad referida.

Parece ser que este patrono y su administrador negociaron las obligaciones principales en su totalidad, y que fueron adquiridas por un modesto funcionario público; lo que significaría, de comprobarse la posibilidad de una venta simultánea.

A la denuncia acompañan una serie de documentos que han de ser bas de prueba. El juez de guardia decretó un registro en los domicilios del administrador y del comprador de las obligaciones, así como también la detención de ambos individuos.

# BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 18	Día 22
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	74 95	74 90
» E de 25.000.....	86 70	86 70
» D de 12.500.....	75 45	75 45
» C de 5.000.....	76 40	76 40
» B de 2.500.....	76 40	76 10
» A de 500.....	76 25	76 10
» G y H de 100 y 200.....	76 25	76 25
En diferentes series.....	76 30	
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86 65	86 70
» E de 12.000.....	86 70	86 70
» D de 6.000.....	86 70	86 70
» C de 4.000.....	86 75	86 75
» B de 2.000.....	86 75	86 75
» A de 1.000.....	86 80	86 75
» G y H de 100 y 200.....	86 86	86 75
En diferentes series.....	86 70	86 75
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E de 25.000 ptas nominales.	83	
» D de 12.500.....		
» C de 5.000.....	89 50	
» B de 2.500.....		
» A de 500.....	89 50	
En diferentes series.....	89 50	90
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96	95 75
» E de 25.000.....	96	95 95
» D de 12.500.....	96	95 95
» C de 5.000.....	96	95 95
» B de 2.500.....	96	95 95
» A de 500.....	96	95 95
En diferentes series.....	96	95 95
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
<i>(emisión de 1917.)</i>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
» E de 25.000.....		95 90
» D de 12.500.....		95 35
» C de 5.000.....		95 40
» B de 2.500.....		95 71
» A de 500.....		95 40
<b>Obligaciones del Tesoro</b>		
<i>at 475</i>		
Serie A.....		
Serie B.....		
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 1868.....	69 50	69 50
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 19 8.....		
Empréstito de 1913.....		
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	106	106
Idem id. al 4 por 100.....	98 75	98 60
Acciones del Banco de España.....	26	521
Compañía A. de Tabacos.....	235	290 50
Banco Hipotecario de España.....		
Castilla.....		
Hispanoamericano.....		300
Español de Crédito.....		
Río de la Plata.....	284	
Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....	110 50	
Idem ordinarias.....	50	50 50
Idem obligaciones.....		
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. A. Z. y á Alicante (acciones).....		314
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	300	307 50
Idem 1905 (obligaciones).....		
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, a la vista, billete.....	41 90	41 50
Londres, a la vista.....	21 28	21 78
Marcos.....	7 35	7 25
Roma.....		
Nueva York.....	5 72	5 72
<b>Bolsa de Barcelona.</b>		
4 por 100 Interior, serie E, 75,30.—4 por 100 exterior, 87,15.—5 por 100 amortizable, serie D, 96,70.—Nortes, 300.—Alicantes, 43.—Francos, 43,00.—Libras, 21,18		

# TEATROS

## FUENCARRAL

### «Maruxa»

Ayer debutó en este teatro la compañía de zarzuela y opereta que tan acertadamente dirige el primer actor Manuel Velasco y el maestro concertador Pedro Sagrañes, con el estreno de la égioga en dos actos original de Luis Pascual Frutos, música del maestro Vives, «Maruxa».

Pusieron de relieve sus grandes condiciones artísticas en la interpretación de la obra, las señoritas Lola Vela, Amparo Brandiarán, el bajo Cornadó, el tenor Gaiando y el barítono Nadaí.

La presentación de la obra fué inmejorable.

Fué, en suma, una noche excelente para la Compañía y para la Empresa, la cual si persevera en el camino emprendido, puede tener la seguridad de hacer una buena temporada.

MANUEL GARCÉS

### Contra la subida de los alquileres

He aquí las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado por la Asociación de Vecinos de Madrid:

Primera. Recabar del Gobierno la inmediata reforma del contrato de arrendamiento, mediante la aprobación de la oportuna ley poniendo en seguida a discusión los proyectos presentados en el Congreso, y en la que de manera definitiva queden garantizados los derechos de los arrendatarios tanto como los de los arrendadores y los intereses de la industria y del comercio.

Segunda. Que si no hubiera tiempo material antes de la próxima suspensión de las sesiones de Cortes para que dicha ley que se cree necesario, una autorización para dictar una disposición con carácter provisional que ponga fin al conflicto de los alquileres, dejando sin efecto las subidas hechas desde 1914 y los desahucios que no sean por falta de pago, sin perjuicio de la aprobación de la referida ley con carácter definitivo.

Tercera. Que si transcurrieren quince días sin que ninguna resolución de gobierno diese satisfacción a las legítimas aspiraciones de los arrendatarios, las entidades aquí reunidas recabando el apoyo de las de provincia, organizaría un movimiento nacional de protesta en la forma más enérgica y eficaz que les sea posible.

Cuarta. Que la subvención de 900.000 pesetas con ignadas en presupuestos para casas baratas se eleve a la cifra de dos millones y que se declare urgente el proyecto de ley de concesión de crédito de 25 millones a las Cooperativas para la construcción de casas baratas, elevándose a mayor cantidad, por extenderse su beneficio a toda la nación, y toda vez que tiene carácter reintegrable, que se proceda a la tasa de valores, y que se imponga un crédito tributario progresivo sobre los mismos.

Quinta. Las Asociaciones de vecinos o inquilinos, Ligas de consumidores o de clases medias, y demás similares, acuerdan constituir una Federación con un Directorio que funcione en Madrid, y con arreglo a las bases que se redactarán, para apoyarse mutuamente en los fines que les son comunes y ejercitar en todo momento una acción conjunta en defensa del vecindario, fiscalizando e interviniendo activamente en la vida administrativa del Estado, de la Provincia y del Municipio.

### EL REY EN MADRID

A las siete y cuarto de la mañana llegó hoy a Madrid, procedente de Burdeos, Su Majestad el Rey, que traía en su compañía a la infanta Beatriz.

Acompañando a Su Majestad llegaron los señores Quiñones de León, duque de Miranda y su secretario particular don Emilio Torres.

En la estación esperaban a Su Majestad las Reinas doña Victoria y doña Cristina, la infanta Isabel, la duquesa de Talavera, los infantes Carlos y Raniero, el Gobierno, autoridades y numeroso público.

El Rey y conferenció brevemente en la esta-

ción con el señor Allendesalazar, y en el automóvil de las Reinas se dirigió al regio Alcázar.

### Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El ilustre jefe de los demócratas, hablando acerca de la situación política, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Nadie tan sinceramente como mis amigos y yo, hemos cumplido la palabra que dimos al Gobierno de facilitarle la obra patriótica, la obra constitucional para que fué llamado a los Consejos de la Corona. El partido liberal, democrático ansía como el que más la legalización de la economía nacional y ha realizado y está realizando todos los sacrificios que el bien del país y la seguridad de la Monarquía imponen, para llegar a una situación despejada que permita al Rey realizar desembarazadamente su alta misión constitucional.»

«¿Cómo hemos de sentir impaciencias por un Poder que no es más que una misión transitoria, impuesta por las circunstancias? Ya lo he dicho en el Senado, y en el mismo sentido se han expresado muy buenos amigos míos, identificados con la orientación democrática de nuestra agrupación política... Ayudamos y ayudaremos a los conservadores a salir del compromiso que han aceptado.»

Este es hoy nuestro deber. No me pregunte usted detalles sobre los problemas pendientes, pues es tal la situación que yo no podría ser sincero con usted, y me vería obligado a ocultar mi pensamiento, a fin de evitar que estas manifestaciones fueran explotadas por las gentes ligeras, que hacen comentarios indebidos. El curso de los acontecimientos irá revelando nuestros propósitos y nuestras ideas en cuanto se relacionan con las cuestiones sometidas al Parlamento.»

Ese anuncio de los empleados ferroviarios me parece muy grave; pero hay que tener en cuenta que el mismo conflicto se ha producido recientemente en Inglaterra, en Francia y en Portugal. ¿Cómo lo han resuelto los Gobiernos de estos países? En un sentido ampliamente liberal y democrático. Pues he aquí la norma que nos conviene seguir.

Si nosotros estuviésemos encargados de solucionar la dificultad, no echaríamos en olvido los ejemplos que nos han suministrado Inglaterra y Francia.»

### Unión Alcohólica Española

Se pone en conocimiento de los señores Portadores de obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, que el cupón número 22, vencido en 1.º de Abril próximo de 12,50 pesetas, se pagará desde dicho día a razón de 11,71 pesetas, o sea con deducción de 0,79 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 20, bajo, previa presentación de la correspondiente factura.

Madrid, 22 de Marzo de 1920.—El consejero secretario, Vicente Cantos.

### Notas políticas

#### El conflicto ferroviario

A las diez y tres cuartos de la mañana se reunieron en la Presidencia con el jefe del Gobierno los ministros de Fomento y Gobernación con objeto de comunicarse impresiones de la huelga ferroviaria y para que el señor Ortúñu diera cuenta de sus conferencias con los representantes de las Compañías ferroviarias.

La reunión duró hasta las doce.

El ministro de la Gobernación, al retirarse, dijo:

—Hasta ahora, el conflicto es parcial, aunque reviste indudable importancia. De todos modos, hasta después de las doce y medio no se habrá por completo alcanzado el movimiento.

El Gobierno tiene todas las medidas para asegurar la circulación de los trenes de correo y de algunos expresos.

Confirmó el señor Fernández Prada que en la red catalana se planteó la huelga esta madrugada, por lo que se hicieron cargo de los trenes de aquella línea equipos militares que al efecto estaban dispuestos.

Añadió el ministro que el Gobierno aspiraba a solucionar la huelga hoy mismo para lo cual seguía al habla con las Compañías.

El Gobierno ha recibido algunos ofrecimientos para cooperar a la normalización del servicio, figurando entre ellos el del presidente de la Unión Ciudadana.

#### Suspensión del tráfico en las estaciones del Norte y Mediodía

A las doce del día abandonaron el trabajo en las estaciones del Norte y Mediodía todo el personal empleado en los talleres oficinas y movimiento.

Los huelguistas, en actitud pacífica, se congregaron en los andenes de la estación, que estaban custodiados por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

Estas las ordenaron que se retiraran, siendo obedecidas sin dificultad.

El tren correo de Extremadura, que se hallaba preparado para salir, al sonar las doce fué conducido por su maquinista al depósito en medio de una estruendosa ovación de los huelguistas.

El paro es general en todas las líneas.

El capitán general ordenó esta mañana que a las tres y media de la tarde se presentaran en las estaciones los equipos de Ingenieros militares para organizar los servicios de Correos.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros para adoptar acuerdos en vista de la gravísima situación creada por la huelga ferroviaria.

### NOTAS DE GUERRA

#### Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería don Vicente Lafuente, a los capitanes don Fidel Pradel y don Isidoro Rodríguez Padilla, al teniente don Serafín Sánchez Castañeda y al alférez (E. R.) don Amadeo Riera; al capitán de

Artillería don Enrique O'Ses y el veterinario segundo don José Crespo Serrano.

#### Reserva

Pasa a la reserva el coronel de Infantería don Diego Estrada Pérez.

#### Situaciones

Se concede la vacante al servicio activo al coronel de Infantería don Javier Azpillega Artche, y al capitán de la misma Arma don Eduardo Meléndez; y pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel don Alfonso Velasco y el capitán de Infantería don Joaquín Alberti; y a reemplazo por enfermo el capitán de Caballería don Adolfo Botín.

#### Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería en la Maestranza de Madrid.

#### Licencia

Concédense licencia para el extranjero al capitán de Infantería don José Biquero, y al teniente de Artillería don José Sivini, y cuatro por enfermo como repatriado de Fernando Pó, el alférez de Infantería don Jacinto de Juan.

#### Destinos

Destínase en comisión a la segunda zona pecuaria al veterinario segundo don Manuel Larrea.

### Boletín religioso

Santo de mañana miércoles 24 de Marzo de 1920.

San AGAPITO, obispo.

#### Milagro del día

En Giza se citaban los cristianos para reunidos, celebrar bajo la presidencia de su obispo San Porfirio una procesión. Tres niños que jugaban alrededor de un pozo se cayeron dentro de él. Llamaron al Santo los fieles, acudió hizo oración, mandó que bajaran unos hombres al pozo y allí encontraron a los tres niños sentados sin haber padecido daño alguno.

#### Cantos del miércoles

Iglesia Real de Calatrava.—Cuarenta Horas.—A las ocho, Exposición de S. D. M.; a las diez y diez y tres cuartos, misas solemnes, a las seis de la tarde, el ejercicio, predicando el Sr. Carrillo.

#### Visita de la Corte de María

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán y San Luis, Órganos; de la Paz en San Isidro; de María Auxiliadora en su Iglesia.

**MAXIM'S**  
Restaurant de noche

**TE BAILE**

Souper a la salida de los teatros

**Sábados, día de moda**

TELEFONO M. 12-88

### El gobernador y las subsistencias

El gobernador civil, señor marqués de Griñón, manifestó a los periodistas que había podido reunir a los representantes de La Unión para que le dieran respuesta sobre la proposición que les hizo de crear distritos de abastecimiento reguladores en cada distrito, donde se vendiese aceite, arroz, garbanos, azúcar, judías, bacalao y patatas al precio de coste, con un tanto por ciento de utilidad que se acordase.

Los representantes de La Unión se han negado a conceder dicha instalación de reguladoras, por lo cual el gobernador emprenderá una enérgica campaña para que todo el comercio se ponga dentro de la igualdad.

### ESPECTACULOS

#### PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez, Espigas de un haz.

ESPAÑOL.—A las diez (beneficio de Francisco Fuentes), Traidor, inconfeso y mártir. La fuerza bruta.

LARA.—A las cinco y media, De pesca y Wu-Li-Chang.

A las diez, El comediante.

CENTRO.—A las diez, Una aventura en París

APOLO.—A las seis y media, Trampa y cartón

A las diez y cuarto, Pepe Conde.

ESLAVA.—A las cinco y media, Kursaal.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La duquesa del Tabarin.

A las seis y media, El as.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El mundo es un pañuelo.

A las diez, Prisionera. ¡A la cola, a la cola!

CERVANTES.—A las seis y media, Un drama en las alturas y Los vecinos.

A las diez y media, Un drama en las alturas y Los vecinos.

COMICO.—A las seis y media y diez y media Los vapores de Londres (cuatro actos).

ZARZUELA.—A las seis, La duquesa del Tabarin, bailes por las hermanas Corio y canciones por Esderanza Iris.

A las diez, La princesa del dólar.

NOVEDADES.—A las seis, El monogotijo

A las siete y cuarto, La Pitusilla

A las nueve y cuarto, El mantón rojo.

A las diez y media, El suceso de anoche.

A las once y cuarto, El hombre más barato de España.

COMEDIA.—A las cinco, La mujer y Cosas de la Comedia.

FUENCARRAL.—A las diez, Jugar con fuego.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media En cuerpo y alma y Sagra del Río.

LATINA.—A las seis, El culpable.

A las diez y cuarto, Malvaloca.

MARTIN.—A las cuatro y cuarto, El iluso Canizares.

A las cinco y cuarto, Música, luz y alegría.

A las seis y media (doble), La corsaria y La perfecta casada.

ROYALTY Y MADRID CINEMA.—Grupos de programas de cinematografía completamente americana.

Imprenta ARTES GRAFICAS

Meléndez Valdés 29

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

#### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cojón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica  
y telefónica: SEGUROSTEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000.



## J. Maeztu L.º Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO - TELÉFONO 161  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

### ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.-R. Ingunza  
ROLLO, 2.-MADRID

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

La mejor máquina para escribir :

Usa para escribir

tempo

la máquina

**YOST**

No tiene cinta.



Comparad la

escritura

de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

### MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Elbar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª  
CÁDIZ  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Soles y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas “Lagolite”

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marina, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.  
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.